



También fue concejal por Punta Arenas

De seremi de Gobierno a consejero regional: el camino de Arturo Díaz

● En esta pasada, la otrora autoridad adelantó: “Puedo hacer una gestión política importante, dejando muchas veces de lado las diferencias legítimas que puedan existir”.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Es conocido Arturo Díaz en la política local: fue concejal de Punta Arenas y después secretario regional ministerial (Seremi) de Gobierno, un puesto clave en la articulación de todas las expresiones del Estado en esta parte del país. Ahora va por el Consejo Regional, pero no como gobernador, que es quien preside la instancia, sino como consejero. Y en elección de los consejeros dice ver una señal de descentralización “que los consejeros regionales pueden decir bastante y aportar bastante”.

“En mi caso, tengo bastante experiencia política acumula-

da en mi cargo como concejal de la comuna, como seremi de Gobierno. En tal sentido, creo que puedo hacer una gestión política importante, dejando muchas veces de lado las diferencias legítimas que puedan existir entre los diferentes actores para apuntar al desarrollo de la región”, precisó después.

Pasa también en los procesos electorarios que hay un diagnóstico del cargo al que se aspira y que, en ojos de Díaz, “se ve que se está trabajando de buena manera”, la crítica va en que “hace falta un poco de participación ciudadana. Y si bien esto está normado por la ley, creo que podemos incluir más a la comunidad en la toma de decisiones y en mi trayectoria política siempre me ha caracte-

terizado por eso: ser la voz de la ciudadanía. En ese aspecto, creo que puedo asumir un rol importante”.

La clave, apuntó, está en las “voluntades políticas”. Desde allí, entonces, es que se ha reunido con organizaciones sociales que ha conocido en sus años en el debate público y que “tienen una visión de desarrollo regional que muchas veces no es conocida al interior de la oficina del Consejo Regional. En base a eso, creo que se puede ser un nexo importante y también aportar desde el punto de vista de la función administrativa de los CORE, que es bastante extensa: los subtitulos de gasto, o el de las transferencias corrientes de los fondos concursables del 8%. Esto va en

directa relación con organizaciones sociales”, explicó.

Suena técnica su campaña, de alguien que sabe, pero no por eso impreciso; al contrario, insta a “pronunciamientos de los consejeros respecto al Servicio de Evaluación Ambiental; o la entrega de uso gratuito de bienes nacionales”. Está preparado, afirma convencido después.

Un trabajo en terreno permanente (“es la única manera en que uno se puede empapar de las necesidades de la ciudadanía”) y el cumplimiento de la Constitución (“dice que la administración de la región tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región”) son las máximas con las que corre esta carrera que, sentencian, puede ganar.



Un trabajo permanente con la ciudadanía y el cumplimiento de la Constitución son claves en la campaña del exseremi.